

Sobre la reformulación: ¿un proceso de gramaticalización en *vale decir*?

BLANCA GARRIDO MARTÍN¹

Universidad de Sevilla

Resumen: En la trayectoria de los estudios sobre la reformulación encontramos numerosos trabajos que analizan la historia de distintos marcadores discursivos bajo la óptica de la Teoría de la Gramaticalización. No obstante, destaca la ausencia de un estudio pormenorizado sobre *vale decir* como uno de ellos. Este trabajo pretende ser una primera aproximación a la historia de este marcador discursivo de reformulación como resultado de un proceso de gramaticalización.

Palabras clave: Reformulación, marcadores discursivos, gramaticalización, lingüística histórica.

Abstract: With regard to studies about reformulation, numerous works are found which analyse the history of different discourse markers according to the Theory of Grammaticalization. Nevertheless, a detailed study of *vale decir* in this context is still lacking. This paper is meant to be an approach to the history of this reformulation discourse marker, as a result of a grammaticalization process.

Keywords: Reformulation, discourse markers, grammaticalization, historical linguistics.

1. INTRODUCCIÓN

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HAN PROLIFERADO numerosas investigaciones que tratan el surgimiento de los denominados *marcadores discursivos* (desde ahora, MD²) y siguen su trayectoria a lo largo de la historia de la lengua, sobre todo bajo los preceptos de la Teoría de la Gramaticalización³: puede verse el estado de la cuestión en Pons Rodríguez (2010). Entre los MD, los de reformulación y reelaboración del discurso han atraído la atención de los investigadores (Casado Velarde 1991, 1996; Fernández Bernárdez 2000; Herrero Ingelmo 2007; Pons Bordería 2008) en su diacronía, al igual que han sido estudiados sus usos y funciones en el español de hoy (Fuentes 1993; Garcés Gómez 2005, 2008).

En cuanto a *vale decir*, es una construcción que no ha sido estudiada de manera completa, sino que se ha inventariado por algunos autores dentro de una lista léxica o fraseológica bajo la etiqueta general de «unidades que se utilizan para reformular». En este trabajo, expondremos en primer lugar el concepto de reformulación (§ 2.) para posteriormente describir la historia de *vale decir* en

¹ Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto I+D «La escritura historiográfica en español de la Baja Edad Media al siglo XVI: procesos de elaboración lingüística» (Historia 15; FFI2010-14984). Quiero agradecer a Bert Cornillie sus consejos y recomendaciones bibliográficas a lo largo de mi estancia en la KU Leuven, los cuales fueron de gran ayuda para la preparación de esta presentación. También me gustaría dar las gracias a Álvaro Octavio de Toledo, que me brindó un buen número de ejemplos, bibliografía y valiosísimas interpretaciones del fenómeno que me indicaron el cauce de la investigación. Por último, gracias a Lola Pons Rodríguez, sabia guía sin la que este trabajo no hubiera sido posible.

² Como apunta del Rey Quesada (2010: 110), realmente no se ha llegado a un consenso a día de hoy sobre qué es un marcador discursivo. En este trabajo concebimos que un MD debe tener como características básicas cierto grado de lexicalización y una movilidad sintáctica limitada. Además, tiene que conformar un grupo fónico independiente y no puede ser modificado por especificadores ni adyacentes, así como por la negación. Este último rasgo nos permite así distinguir entre el MD y su variante homónima que aparece en construcciones libres.

³ Pueden consultarse los últimos trabajos incluidos en Narrogk y Heine (eds.) (2011).

su formación como un MD reformulador mediante un proceso de gramaticalización⁴ (§ 3.). Para ello, nos hemos basado en la consulta de distintos corpus electrónicos y en fuentes originales⁵.

2. LA REFORMULACIÓN Y SUS MARCADORES DISCURSIVOS

2.1. *El concepto de reformulación en las retóricas y algunos estudios específicos*

En los tratados de retórica, la reformulación responde como mecanismo cognitivo a distintas operaciones dependiendo de los matices que cada construcción contenga. De manera general, la reformulación puede interpretarse como un procedimiento de la *elocutio* mediante la cual el hablante pretende (re)elaborar su discurso de manera que exprese adecuadamente su pensamiento; por ello, los recursos utilizados se corresponden en la mayoría de los casos con las denominadas figuras de dicción o *elocutionis* (Lausberg 1963: 119) y de pensamiento o *sententiae* (Lausberg 1963: 177): *repetitio*, *interpretatio*, *additio*, *correctio*, *definitio*, *exemplum*, entre otras.

Gülich y Kotschi (1983) consideran que la reformulación puede asociarse en algunos casos a la paráfrasis y que se trata de un procedimiento de organización discursiva interactivo, o sea, es una estrategia discursiva. No obstante, si queremos referirnos a la reformulación no solo oral, sino también la que se da en la escrituralidad, la reformulación es definida en palabras de Roulet (1987: 111) como una vuelta a lo ya dicho, un movimiento retroactivo que tiene su razón de ser en el emisor del mensaje que, como usuario de la lengua, desea asegurarse de que lo recién expresado sea recibido por su destinatario de manera correcta. Es decir, la reformulación es una reelaboración del discurso producido por el emisor con la intención de cerciorarse de que el sentido del enunciado interpretado por el receptor es el pretendido.

Garcés Gómez (2005) aporta distintas razones por las que un emisor desea volver a elaborar su enunciado: a) porque se pretende explicar lo dicho en una formulación previa, b) porque se quiere recapitular lo anterior mediante una nueva formulación, c) porque se hace una reconsideración y se expresa desde un nuevo punto de vista, d) porque se quiere establecer una distancia que puede ser de distinto grado, y e) porque se corrige lo dicho en un segmento anterior.

2.2. *Los mecanismos para la expresión de la reformulación en el español actual: el caso de vale decir*

En el ámbito hispánico, encontramos desde los años noventa del pasado siglo abundantes estudios que tratan los denominados *reformuladores* o *marcadores discursivos de reformulación*⁶; sin embargo

⁴ En este trabajo, la gramaticalización se concibe como un macrocambio que puede integrar distintos tipos de cambio que normalmente tienen su origen en el léxico o la pragmática y terminan en la gramática (Company 2003: 11). Se trata, pues, de ampliar el concepto de *gramática* no solo a lo puramente gramatical, valga la redundancia, sino también al nivel pragmático. Tomando esta idea como base, Company decide optar por utilizar el término *gramaticalización* para «gramaticalizaciones, morfologizaciones, lexicalizaciones y pragmatizaciones» (2004b: 3; también encontramos esta idea en Castillo Lluch 2008) y así lo haremos nosotros por ser coherentes con la consideración del proceso como un *cambio de cambios*.

⁵ Para conformar nuestro corpus, hemos recurrido a los recursos electrónicos más utilizados para el español: CORDE, CREA, *Corpus del español (CE)*, *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico (CNDH)*, *Corpus de documentos españoles anteriores a 1700 (CODEA)*, *Biblia Medieval (BM)*, *Hemeroteca de la Biblioteca Nacional Española (HBNE)*, *Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (PH)* y ediciones digitales de varios periódicos nacionales. Entendemos que no podemos ceñir nuestra búsqueda a estos corpus, tendencia metodológica que está tomando cuerpo entre los investigadores y que Pons Rodríguez (en prensa) denomina *prejuicio de corpus*: «[U]na limitación metodológica común en nuestras investigaciones acerca del pasado de los marcadores discursivos y por la que convertimos herramientas como los bancos de datos y los corpus informatizados en la cota empírica máxima y única de nuestros trabajos, limitando nuestras fuentes a ellos». Por tanto, asumiendo las ventajas que proporciona manejar estos corpus, no descuidamos el rigor filológico en su utilización y hemos recurrido asimismo a fuentes escritas en papel cuando hemos necesitado comprobar usos determinantes en la historia de *vale decir* o cuando se tienen reservas con el ejemplo. Por otra parte, en relación con las formas introducidas como términos de búsqueda en las bases de datos acuñamos el concepto propuesto por Octavio de Toledo (2002) *archiforma* como componente englobador que incluye todas las variantes gráficas y morfosintácticas que una unidad lingüística pudiera presentar. De este modo, en este trabajo la archiforma *vale decir* representa las variantes *vale/nale/bale* y sus parejas apocopadas, en combinación con *decir/dezir*. También se ha tenido en cuenta la secuencia invertida, aunque no hemos hallado ejemplos pertinentes para este estudio.

⁶ Para consultar de manera concreta la denominación de los *reformuladores*, también pueden recomendarse los trabajos de Casado Velarde (1991), Fernández Bernárdez (2000), Fuentes (1993), Garcés (2003, 2005, 2008, 2010), Herrero Ingelmo (2007, en prensa), López Alonso (1990) y Martín Zorraquino y Portolés (1999).

no solemos encontrar inventariada la secuencia *vale decir* en los trabajos más consolidados de la tradición hispánica. La primera mención que hallamos pertenece a Mederos Martín (1988: 231), que la define como expresión con «sentido expositivo» que, junto con las que denotan una ejemplificación, sirve para marcar la relación aditiva entre dos segmentos. Según el autor, suele ir al inicio de la oración e introduce una aclaración sobre lo dicho previamente. Más recientemente, esta construcción es recogida como una partícula similar a *es decir* por Santos Ríos (2003: 319) y la define como propia del lenguaje escrito ensayístico aportando los siguientes ejemplos:

(1) Lo recibió con los brazos abiertos, *vale decir*, que lo perdonó y trató como si no hubiera pasado nada.

(2) Escribía novelas cortas, *vale decir*, relatos con estructura de novela, pero de extensión claramente inferior a la tenida por normal.

Fernández Bernárdez (2005: 127) también recoge *vale decir* y lo presenta como un MD de reformulación que reinterpreta lo dicho. En un trabajo más reciente, Martín Zorraquino (2010: 163) cita *vale decir* junto con los demás MD de reformulación más estudiados (*esto es*, *es decir*, *o sea*) como ejemplo de oraciones que, al fijarse, dan lugar a MD. Más adelante, analiza *vale decir* como oración con verbo performativo junto con otros MD como *digo* o *quiero decir*, y, por otra parte, como oración con núcleo performativo en tercera persona, esta vez poniendo como único ejemplo *vale decir* (Martín Zorraquino 2010: 168).

Últimamente se ha llamado la atención sobre la necesidad de cambiar el enfoque de análisis de los MD desde una perspectiva lexicocentrista a una funcional y, por tanto, onomasiológica (López Serena y Borreguero Zuloaga 2010; Borreguero Zuloaga y López Serena 2011), ante el problema de la clasificación de los MD dentro de una categoría gramatical. Borreguero Zuloaga y López Serena proponen fundamentalmente tres funciones discursivas similares a los universales ya enunciados por Coseriu (alteridad, discursividad y semanticidad) que den cabida a los MD: interaccional, metadiscursiva y cognitiva, de las que nos interesa la segunda de ellas y que las autoras definen de la siguiente manera:

La función metadiscursiva concierne al proceso mismo de expresión lingüística de las informaciones que configuran el discurso. En este proceso se pueden distinguir dos tipos de mecanismos cohesivos: los que tienen como objetivo la estructuración y ordenación del discurso con el fin de facilitar al receptor su procesamiento, y los que se refieren a la formulación misma de los elementos que materializan lingüísticamente la información textual y que manifiestan la relación entre el hablante y su propio discurso (cambios en la planificación discursiva, *reformulaciones*, etcétera) (Borreguero Zuloaga y López Serena 2011: 178-179).

En las líneas siguientes de este trabajo, defenderemos que *vale decir* actualmente se ha convertido en un reformulador, ya que ha sido fijado en la lengua dando lugar a un MD que es utilizado para introducir una reexpresión de la información⁷.

3. LA GRAMATICALIZACIÓN DE VALE DECIR COMO REFORMULADOR: UNA PRIMERA INCURSIÓN

En la Edad Media castellana, «los textos en prosa dejan ver que la reformulación, en concreto explicativa y rectificativa, se encuentra a menudo bajo la apariencia de una disyunción, esto es, sin un apoyo explícito capaz de manifestar la intención de reformular» (Pérez-Salazar Resano 2006: 2841). Junto con este mecanismo, encontramos numerosas estructuras que han evolucionado como reformuladores a la actualidad: *o sea*, *esto es* y *a saber*, los más frecuentes en el siglo XIII. Por otro lado, registramos como procedimientos de definición sinonímica secuencias compuestas en torno a *decir*, verbo favorecido por la misma estrategia discursiva que estamos describiendo, ya que la reformulación supone una vuelta a lo enunciado, lo dicho⁸:

⁷ Aunque no faltan autores que aportan matices sobre la terminología aplicada a este tipo de MD: Gaviño Rodríguez (2011: 147-153) se plantea lo acertado de estas taxonomías (*paráfrasis*, *no paráfrasis*, *reformulador*) que han sido utilizadas tradicionalmente, estudiando el caso de los MD *o sea* y *es decir*. En cualquier caso, emplearemos en este trabajo la etiqueta *MD de reformulación* o *reformulador* para *vale decir*, ya que consideramos que la matización, aunque oportuna, no determina las características del MD que en este momento nos interesa describir.

⁸ Porcar Miralles (2002: 1116) registra la construcción *tanto quier decir como* en textos alfonsíes para introducir explicaciones.

(3) E esta palabra discretivo *quiere dezir tanto como* departidizo o departidor, e *esto es* que ell omne e ell ángel e Dios an la natura d'este poder dell alma, fiasco natura de poder e saber departir entr'el bien e el mal, e cuál es la buena cosa e cuál la mala, e dezirlo por palabra (ca. 1275, Alfonso X, *General Estoria. Primera parte. CORDE*).

(4) solamente por la entençion que ha de ganancia por el fecho, faze husura, ca lieva o quiere llevar mucho mas de su cabdal, *quiere dezir*, de lo que da (ca. 1312, Martín Pérez, *Libro de las confesiones*, I, p. 94).

(5) Enpero tienen algunas costumbres que son buenas, e *esto es que* se refrenan de algunas concupiscencias e biven tenplada mente (ca. 1430-1440, Alfonso de la Torre, *Visión deleytable. CORDE*).

3.1. Una mirada a la situación en latín

En latín clásico VALEO posee acepciones como 'tener fuerza', 'tener valor', 'tener la capacidad de', pero nos interesan las siguientes: 'tener la autoridad legal, ser válido', 'significar' y 'equivaler'⁹. En secuencias en que VALEO aparece en combinación con DICERE, la equivalencia adquiere una función metalingüística y la construcción es fácilmente traducible por 'es lo mismo decir', 'puede decirse', 'es válido decir'. Registramos casos en latín tardío de manera anecdótica, mientras que en latín medieval las ocurrencias aumentan¹⁰:

(6) Mane videbitis, inquit, gloriam, dum exaudiet murmurationem vestram super Deum: id est, quia murmuratis super Deum, quod *tantum valet ac si diceret*, adversus Deum (ca. 400, Augustinus Hipponensis, *Locutionum in Heptateuchum libri septem*).

(7) Hoc autem *tantum valet ac si diceret*, hoc non modo in praesenti tempore ita enuntiari potest (510, Boecio, *Comentario al De interpretatione*).

(8) Sit potentialitas activa, et illa non est nisi libertas eius creata, -ergo redit propositum, quod libertas talis, propria voluntati, esset causa per accidens peccati; sed *tantum valet dicere* voluntatem istam esse causam per accidens peccati, *sicut dicere* libertatem eius esse proximam rationem per accidens peccati (ca. 1266-1308, Iohannes Duns Scotus, *Ordinatio (prologus et libri I-III)*, liber secundus, vol.: 8, pag.: 403, lin.: 10).

Estas oraciones ecuativas metalingüísticas compuestas por TANTUM y QUANTUM / SICUT / AC se valen de los dos términos de la secuencia estudiada para expresar una equivalencia sinónímica entre dos referentes que puede elaborarse más adelante como una reformulación. De esta manera, VALEO y DICERE comienzan a aparecer juntos recurrentemente y este hecho es determinante para la creación de nuestro MD.

3.2. La evolución desde la Edad Media hasta nuestros días

En castellano medieval hallamos estas mismas construcciones con *valer* desde época temprana, en ellas tiene lugar una identificación entre el primer término de la correlación y el segundo y ambos son presentados como sinónimos. Esta combinación de las formas favorecerá que *vale decir* pueda empezar a desarrollarse en una posición periférica dentro del discurso, fenómeno que propiciará su gramaticalización¹¹:

(10) Ca ssi el contendor la diere o el mjssmo jurare non ge la demandando njnguno *non vale* nada tal jura para judgar por ella (ca. 1260, Alfonso X, *Especulo, CORDE*).

(11) Digo que por pleyteamiento de palabras se muestra la simonia, e por ende dize el derecho asi, que todo pleyteamiento e damiento e toda convenencia e toda promesa e en las cosas espirituales, e entiendese este vedamiento de todo pleyteamiento de qualesquier palabras que sean, ca *tanto vale dezir* 'Vos serviredes con tanto', *como si dixiese* 'Vos me daredes tanto', e *tanto*

⁹ Cf. *Oxford Latin Dictionary*: s. v. *valeo*.

¹⁰ Los ejemplos latinos han sido extraídos de la herramienta *Cross Database Searchtool for Latin Databases*, de Brepolis Publishers, actualizado el 9 de enero de 2013, y *Patrologia latina Database*, actualizado con fecha de 2013.

¹¹ No hallamos en las bases de datos de fuentes latinas ejemplos de estas estructuras en otras personas, tiempos o modos que no sea la tercera persona del singular del presente de indicativo, hecho que facilita la fijación de la secuencia en esta forma como MD.

vale decir 'a la camara', *como si dixiese* 'a la bolsa', ca dize el derecho que el mal fecho non se escusa con buen nonbre. (ca. 1312, Martín Pérez, *Libro de las confesiones*, II, p. 277).

Mientras que la expresión de la identidad lingüística mediante este esquema es poco frecuente en el medievo, desde el siglo XVI¹² *vale* junto a *decir* presenta una mayor tendencia a funcionar como equivalente reformulativo:

(12) I por ello se llama animado el cuerpo del hombre, i este animal, *que vale lo mismo que decir* ser que tiene un cuerpo organizado o dispuesto (ca. 1740, Gregorio Mayáns y Siscar, *Razonatoria*, p. 114-115).

Paralelamente a estas oraciones libres, que se mantienen hasta la actualidad, encontramos testimonios desde finales del siglo XVIII de *vale decir* ya gramaticalizado, pues se comporta como una unidad lingüística única en función de nexos. La unión entre los componentes es propiamente parafrástica, una reformulación según la hemos definido *supra* (§ 2.):

(13) No puede menos que á la dura percusión del badajo contra lo interior de la campana, se desprendan de esta y de aquel multitud de subtilísimas, é imperceptibles partículas, ó moléculas metálicas; *vale decir*, unos tenuísimos átomos ferruginosos, que por su extrema, levedad, siendo específicamente mas ligeros que el ayre cargado y denso que entonces hay, y siendo muchos suban sobre él, estimulados del golpe del sonido, y establezcan una razon de continuidad, entre la torre y la nuve eléctrica (1791, *Diario de Madrid*. HBNE).

(14) «¿Qué filosofía, qué religión profesas; cuál es, en tal o cual respecto, la doctrina a que adhieres?» Y has de contestar con un nombre; *vale decir*: has de vestirme de uniforme, de hábito (1894, José Enrique Rodó, *Motivos de Proteo*. CE).

Si observamos los ejemplos, nos percatamos de que su contexto de aparición se inserta en el género ensayístico, que conforma una tradición discursiva *per se*¹³; no es casualidad, por tanto, que los ejemplos empiecen a multiplicarse en el Ochocientos, época de máximo auge de los tratados y los ensayos, sobre todo con el desarrollo de la prensa. Posteriormente, parece que siguen siendo favoritos para su aparición los tratados doctrinales o los artículos periodísticos, donde la expresión está muy marcada en la escrituralidad y en su contexto de aparición original¹⁴:

(15) Para Cartagena y para el común de los españoles de la época, el gramático no pasaba de donde Alejandro: «las reglas» de «hablar convenientemente» y, alargándose mucho, «de los metros...», según se contiene en el *Doctrinal* de los gramáticos, y esto es lo más alto a que el gramático llega». *Vale decir*: los clásicos están deliberada y paladinamente excluidos de la etapa básica de la formación intelectual. (1978, Francisco Rico, *Nebrija frente a los bárbaros*, pp. 30-31).

(16) Y los tres instrumentos están en manos de la Administración central, *vale decir*, del Gobierno y de las Cortes Generales. (2003, *El País*).

Por tanto, parece que en los siglos XVIII-XIX se dieron las circunstancias lingüísticas apropiadas para que *vale decir* se conformara como MD¹⁵: estos siglos, normalmente apartados de los estudios

¹² Parece ser que en esta época es fácil documentar varias construcciones compuestas por *decir* con valor reformulativo, ya que, según Pérez-Salazar Resano (2006: 2845-2846), en estos años tienen gran vigencia expresiones ya fijadas como *por mejor decir* (o *decir*), y algunas muestras limitadas al siglo XVI de *para decir mejor* y *por mejor hablar*.

¹³ El surgimiento de los MD según las tradiciones discursivas ha sido estudiado también por Pons Bordería (2008) o Pons Rodríguez (en prensa), entre otros. Un trabajo detallado del estudio de las tradiciones discursivas en la época medieval es el elaborado por Kabatek (2005), en el que el autor cita el tratado como una de ellas.

¹⁴ Esta divergencia interna no es extraña y se justifica por la propia evolución lingüística de la construcción, ya que se trata de una creación lingüística anclada a la TD en que surge y solo con posterioridad pueden difundirse y aparecer en otras TD, tal y como explica Pons Rodríguez a propósito de la secuencia *así las cosas*: «Como es esperable, los marcadores surgidos por esta vía tienen un perfil variacional propio, ya que nacen ligados a una tradición discursiva concreta propia del ámbito de lo escrito conceptual y se difunden textualmente hasta llegar a textos menos elaborados» (Pons Rodríguez, en prensa).

¹⁵ No es el único: recordemos que aunque todas las formas siguientes pueden documentarse desde antiguo, *es decir* hasta el último tercio del XIX no se generaliza como MD reformulador (Casado Velarde 1996; Herrero Ingelmo 2007). Lo mismo ocurre con *quiero decir* (Fernández Bernárdez 2000), *mejor dicho* y *por mejor decir* (Pérez-Salazar Resano 2006).

en lingüística histórica¹⁶, suponen un nuevo momento de elaboración lingüística en sus dos planos que, a la luz de los datos, están directamente relacionados con la gramaticalización de *vale decir*; tiene lugar, por un lado, un proceso de *elaboración extensiva* con el desarrollo de la tratadística y los ensayos, por ejemplo, y, por otro, una *elaboración intensiva* que supone un enriquecimiento lingüístico; en este caso, nos encontramos con la aparición de un MD.

4. CONCLUSIONES

Es largo el camino hasta la caracterización de una unidad lingüística como forma gramaticalizada: se trata de un proceso lento y gradual cuya forma en cuestión puede adquirir nuevos usos que varíen su significado etimológico o adquirido, así como su morfología, por lo que no estamos siempre seguros de poder hablar de gramaticalizaciones finalizadas. Por ello, creemos mejor decir que nos encontramos ante un proceso de gramaticalización en marcha en el que *vale decir* nació como una forma libre en latín para expresar la validez de un enunciado, sentido que continúa aún en el español del siglo XXI. No obstante, de manera independiente se ha ido forjando uno nuevo, el de la reformulación: esta expresión comenzó a fijarse en el siglo XVIII con el desarrollo de una tradición discursiva concreta, la del ensayo, si bien no encontramos testimonios hasta la última década.

En relación con esto, cabe destacar que en la evolución de esta forma desempeñan un papel fundamental, efectivamente, los siglos XVIII y XIX, generalmente marginados en los estudios históricos de la lengua española. Sin embargo, estos siglos deben ser rescatados de la marginalidad, tal y como se viene haciendo en los últimos años, pues numerosos fenómenos lingüísticos tienen lugar en ellos; sobre todo varios procesos de gramaticalización que se consolidan en el XIX.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

- [HDBN] BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA: *Hemeroteca Digital* [en línea], <<http://hemerotecadigital.bne.es>> [Consultado en abril de 2012].
- BREPOLS PUBLISHERS: *Brepols Cross Database Searchtool for Latin Databases* [en línea], <<http://brepols.net>> [Consultado en junio de 2013].
- BRIZ, Antonio (dir.): *Diccionario de partículas discursivas del español* [en línea], <<http://www.dpde.es>> [Consultado en marzo de 2013].
- [CE] DAVIES, Mark: *Corpus del español* [en línea], <<http://www.corpusdelspanol.org>> [Consultado en junio de 2013].
- [BM] ENRIQUE-ARIAS, Andrés (dir.) (2008): *Biblia Medieval* [en línea], <<http://www.bibliamedieval.es>> [Consultado en mayo de 2013].
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2009): *Diccionario de conectores y operadores*. Madrid: Arco/Libros.
- [CODEA] GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE TEXTOS PARA LA HISTORIA DEL ESPAÑOL: *Corpus de documentos españoles anteriores a 1700* [en línea], <<http://demos.bitext.com/codea>> [Consultado en abril de 2013].
- [CNDH] INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea], <<http://web.frl.es/CNDHE>> [Consultado en junio de 2013].
- MAYÁNS Y SISCAR, Gregorio (1999): *Razonatoria*. Oliva: Diputación de Valencia [en línea], <<http://bivaldi.gva.es>> [Consultado en marzo de 2013].
- [PH] MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: *Biblioteca Virtual de Prensa Histórica* [en línea], <<http://prensahistorica.mcu.es>> [Consultado en abril de 2013].
- PÉREZ, Martín (2002 [ca. 1312]): *Libro de las confesiones*. Madrid: Biblioteca de autores cristianos. [Edición de Antonio García y García *et al.*].
- [*El País*] Periódico *El País* [en línea], <<http://www.elpais.es>> [Consultado en marzo de 2013].
- PROQUEST LLC (1996-2013): *Patrologia latina Database* [en línea], <pld.chadwyck.co.uk> [Consultado en junio de 2013].
- [CORDE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español* [en línea], <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> [Consultado en junio de 2013].

¹⁶ La reivindicación de los siglos modernos del español ha sido puesta de manifiesto recientemente por varios investigadores en algunos de sus trabajos: entre otros, García-Godoy (2012), Guzmán y Sáez (en prensa), Octavio de Toledo (en prensa), Pons Rodríguez y Octavio de Toledo (2009).

- [CREA] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus de referencia del español* [en línea], <<http://corpus.rae.es/creanet.html>> [Consultado en junio de 2013].
- [DRAE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española* [en línea], <<http://www.rae.es>> [Consultado en junio de 2013].
- [NTLLE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea], <<http://www.rae.es>> [Consultado en junio de 2013].
- RICO, Francisco (1978): *Nebrija frente a los bárbaros: el canon de gramáticos nefastos en las polémicas del humanismo*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- SANTOS RÍOS, Luis (2003): *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- SOTO Y MARNE, Francisco (1748): *Reflexiones crítico apologeticas*. Salamanca: Eugenio García de Honorate. [En línea], <<http://catalog.hathitrust.org>> [Consultado en marzo de 2013].

Fuentes secundarias

- BORREGUERO ZULOAGA, Margarita y Araceli LÓPEZ SERENA (2011): «Marcadores discursivos, valores semánticos y articulación informativa del texto: el peligro del enfoque lexicocentrista». Heidi Aschenberg y Óscar Loureda Lamas (eds.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 169-212.
- CASTILLO LLUCH, Mónica (2008): «La formación de los marcadores discursivos *vaya, venga, anda y vamos*». Concepción Company Company y José G. Moreno de Alba (coords.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, 1739-1752.
- CASADO VELARDE, Manuel (1991): «Los operadores discursivos *es decir, esto es, o sea y a saber* en español actual: valores de lengua y funciones textuales». *LEA*, XIII, 87-116.
- CASADO VELARDE, Manuel (1996): «Notas sobre la historia de los marcadores textuales de explicación *es decir y o sea*». Manuel Casado Velarde et al. (eds.), *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada*. La Coruña: Universidade da Coruña, vol. 1, 321-328.
- COMPANY COMPANY, Concepción (2003): «La gramaticalización en la historia del español». *Medievalia*, 35, 3-61.
- COMPANY COMPANY, Concepción (2004b): «Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 52/1, 1-27.
- COMPANY COMPANY, Concepción (2008): «The directionality of grammaticalization in Spanish». *Journal of Historical Pragmatics*, 9:2, 200-224.
- DEL REY QUESADA, Santiago (2010): «El estudio histórico de los marcadores del discurso: ¿un problema de perspectiva?». *Revista de Historia de la Lengua Española*, 5, 105-128.
- FERNÁNDEZ BERNÁRDEZ, Cristina (2000): «"Quiero decir" como marcador de reformulación». *RILCE*, 16:2, 263-288.
- FERNÁNDEZ BERNÁRDEZ, Cristina (2005): «Fraseología metalingüística con *decir*. Análisis de algunas unidades que expresan acuerdo intensificado». Manuel Casado Velarde et al. (eds.), *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)*. Frankfurt: Peter Lang, 119-145.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (1993) «Conclusivos y reformulativos». *Verba*, 20, 171-198.
- GARCÉS GÓMEZ, M.ª Pilar (2003): «Los marcadores de recapitulación y de reconsideración en el discurso». *Revista de investigación lingüística*, 6/1, 111-142.
- GARCÉS GÓMEZ, M.ª Pilar (2005): «Reformulación y marcadores de reformulación». Manuel Casado Velarde et al. (eds.), *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)*. Frankfurt: Peter Lang, 47-66.
- GARCÉS GÓMEZ, M.ª Pilar (2008): *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- GARCÉS GÓMEZ, M.ª Pilar (2010): «Marcadores de corrección y rectificación en los textos escritos». *Revista de investigación lingüística*, 13/1, 87-105.
- GARCÍA-GODOY, M.ª Teresa (ed.) (2012): *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*. Frankfurt: Peter Lang.
- GAVIÑO RODRÍGUEZ, Victoriano (2011): «Relaciones metaoperacionales en la descripción de marcadores discursivos del español». Heidi Aschenberg y Óscar Loureda Lamas (eds.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 139-168.
- GLARE, Peter G. W. (2012 [1968-1982]): *Oxford Latin Dictionary*. Oxford: Oxford University Press, II.
- GÜLICH, Elisabeth and Théodoro KOTSCHI (1983): «Les marqueurs de reformulation paraphrastique». *Cahiers de Linguistique Française*, 5, 305-351.
- GUZMÁN, Martha and Daniel SÁEZ (eds.) (en prensa): *Márgenes y centros en el español del siglo XVIII*. Frankfurt: Peter Lang.
- HERRERO INGELMO, José Luis (2007): «Cómo surgen los conectores: reformuladores *id est, esto es, es decir*». *Revista de Lexicografía* 13, 45-54.

- HERRERO INGELMO, José Luis (en prensa): «En pocas palabras (paucis verbis): reformuladores “con palabras”», comunicación presentada en las *IV Jornadas de Reflexión Filológica («Investigación en filología española y cuestiones conexas»)*, celebradas en la Universidad de Salamanca los días 17, 18 y 19 de abril de 2008.
- KABATEK, Johannes (2005): «Las tradiciones discursivas del español medieval: historia de textos e historia de la lengua». *Iberoromania: Revista dedicada a las lenguas y literaturas iberorrománicas de Europa y América*, 62, 28-43.
- LAUSBERG, Heinrich (1963): *Elementos de retórica literaria*. Madrid: Gredos.
- LÓPEZ ALONSO, Covadonga (1990): «El discurso y el conector reformulativo: *es decir*». *Filología Románica*, 7, 87-97.
- LÓPEZ SERENA, Araceli y Margarita BORREGUERO ZULOAGA (2010): «Los marcadores del discurso y la variación lengua hablada vs. lengua escrita». Óscar Loureda Lamas y Esperanza Acín Villa (eds.), *La investigación sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco/Libros, 415-496.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a Antonia (2010): «Los marcadores del discurso y su morfología». Óscar Loureda Lamas y Esperanza Acín Villa (eds.), *La investigación sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco/Libros, 93-182.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a Antonia y José PORTOLÉS LÁZARO (1999): «Los marcadores del discurso». Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 3, 4051-4213.
- MEDEROS MARTÍN, Humberto (1988): *Procedimientos de cohesión en el español actual*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, 231-233.
- NARROG, Heiko y Bernd HEINE (eds.) (2011): *The Oxford Handbook of Grammaticalization*. Oxford: Oxford University Press.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro Sebastián (2002): «Auxiliación con *ser* de verbos intransitivos de movimiento (1450-1600): el caso *deir(se)*». *Res Diachronicae*, 1, 257-269.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro Sebastián (en prensa): «Antonio Muñoz y la sintaxis de la lengua literaria durante el primer español moderno (ca. 1675-1825)». Martha Guzmán, y Daniel Sáez (eds.), *Márgenes y centros en el español del siglo XVIII*. Frankfurt: Peter Lang.
- PÉREZ-SALAZAR RESANO, Carmen (2006): «Datos para la historia de algunos marcadores de reformulación». José Jesús de Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, vol. 3, 2839-2854.
- PONS BORDERÍA, Salvador (2008): «Gramaticalización por tradiciones discursivas: el caso de *esto es*». Johannes Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 249-274.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2010): «Los marcadores del discurso en la historia del español». Óscar Loureda Lamas y Esperanza Acín Villa (eds.), *La investigación sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco/Libros, 433-525.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (en prensa): «Prejuicios y apriorismos en la investigación histórica sobre marcadores discursivos (con algunas notas sobre así las cosas)». Margarita Borreguero y Sonia Gómez-Jordana Ferray (eds.), *Les marqueurs du discours dans les langues romanes: une approche contrastive*. Limoges: Lambert Lucas.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola y Álvaro Sebastián OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA (2009): «¿Mezclando dos hablas?: la imitación de la lengua medieval castellana en la novela histórica del XIX». *La Corónica*, 37:2.
- PORCAR MIRALLES, Margarita (2002): «Manifestaciones de la coherencia textual en *Los diez mandamientos* (s. XIII)». Carmen Saralegui Platero y Manuel Casado Velarde (eds.), *Pulbre, bene, recte: estudios en homenaje al Prof. Fernando González Ollé*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1106-1131.
- ROULET, Eddy (1987): «Complétude interactive et connecteurs reformulatifs». *Cahiers de Linguistique Française*, 8, 111-140.